



COMUNIDAD DE REGANTES "CANAL DE TORDESILLAS"
C.I.F.: G-47239702
Cl. Casa Canal s/n - 47132
SAN MIGUEL DEL PINO (VALLADOLID)
Apartado de Correos: 14 (Tordesillas)
Telfs.: 656955454-645088627-692611585
comunidadregantes.tordesillas@gmail.com

A la atención de la Ilma. Sra. Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero.

D. Miguel Ángel Peláez Lorenzo, en calidad de Presidente de la **Comunidad de Regantes del Canal de Tordesillas**, con CIF y domicilio en C/ de – CP 47132 (Valladolid) como mejor proceda en derecho comparece, y una vez analizado el Borrador del Proyecto del Plan Hidrológico – Tercer Ciclo de Planificación 2022-2027, cuya consulta pública finaliza el 22 de diciembre de 2021, exponemos lo siguiente:

En aras de velar por sus intereses más particulares, en tiempo y forma formulamos las siguientes

ALEGACIONES

1. Esta Comunidad de Regantes a la que represento apoya firmemente las alegaciones presentadas al mencionado documento por la Asociación FERDUERO, la Diputación de Valladolid y la Junta de Castilla y León.
2. La necesidad del incremento de regulación en la Cuenca del Duero como demuestra el estudio realizado por la Universidad de Burgos en colaboración con el ITACyL y Ferduero.
3. La dependencia que tiene el Bajo Duero de la regulación del Alto Duero, sobre todo en épocas de sequía, como también demuestra el estudio mencionado en el punto anterior.

Lo cual traslado en tiempo y forma para que sea tenido en cuenta y surta los efectos oportunos.

En San Miguel del Pino, a 15 de diciembre de 2021.

Fdo. Miguel Ángel Peláez Lorenzo

Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Tordesillas